



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA

**Máster en Formación del Profesorado**  
**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2023/2024**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Innovación, investigación y práctica educativa</b>
Código:	<b>200971</b>
Departamento:	<b>Ciencias de la Educación</b>
Área de Conocimiento:	<b>Didáctica y Organización Escolar</b>
Carácter:	<b>Optativa Común</b>
Créditos ECTS:	<b>4</b>
Cuatrimestre:	<b>2º</b>
Profesorado:	<b>Borja Hontañón González</b>
Correo electrónico:	<b>borja.hontanon@uah.es</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

La asignatura Innovación, investigación y práctica educativa pretende promover en los/las estudiantes otra manera de mirar lo que acontece en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Partiendo de una concepción del docente como profesional reflexivo, pretende que los/las estudiantes integren conocimientos, maneras de ser, de proceder y de repensar desde y sobre la propia práctica docente.

Basándonos en el aprendizaje experiencial, reflexivo y colaborativo, pretendemos promover la capacidad para construir entornos para el aprendizaje significativo y relevante en sus correspondientes materias de Secundaria.

#### Prerrequisitos y Recomendaciones

Es conveniente tener integrados conocimientos básicos relacionados con los procesos de aprendizaje y de didáctica.

### 2. COMPETENCIAS

#### Competencias genéricas:

1. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

2. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

3. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

4. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

#### Competencias específicas:

1 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

2 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

3 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social o escolar.

4 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

5 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

6 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

7 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

8 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de créditos
Innovación educativa en Secundaria	• 1,5 ECTS
Estrategias para la práctica reflexiva	• 1,5 ECTS
Aportes de la investigación del profesorado a la práctica docente	• 1 ECTS

### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### 4.1. Distribución de créditos en horas

Número de horas presenciales:	25 horas (clases teóricas y teórico-prácticas, así como sesiones prácticas participativas de trabajo en pequeños grupos)
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 25 horas de trabajo colaborativo</li> <li>▪ 50 horas de trabajo personal</li> </ul>
Total horas	100

#### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

El desarrollo de la asignatura parte del principio del aprendizaje experiencial, por lo que se diseñan espacios o entornos de aprendizaje en los que los participantes tengan la oportunidad de vivir diferentes estrategias metodológicas de tal modo que el método se convierte en el contenido.

A lo largo de la asignatura, los/las estudiantes podrán realizar diversidad de actividades formativas, como son:

- Diarios de reflexión para sistematizar concepciones sobre innovación, investigación y práctica educativa
- Búsqueda y selección de proyectos innovadores. Identificación de buenas prácticas y presentación de estas siguiendo estrategia colaborativa de antología de equipos.

La integración del trabajo teórico-práctico y la combinación del trabajo individual y grupal son posibles gracias al intercambio de la presencialidad y la no presencialidad, a través de encuentros intensivos y de recursos didácticos a través de la enseñanza virtual.

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

## 5. EVALUACIÓN

### 5.1. Convocatoria ordinaria: evaluación continua

La materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación.

Se utilizan diversos procedimientos para realizar la evaluación de los aprendizajes:

- Evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas en el módulo.
- Sistematización de las reflexiones sobre los procesos recogidas a través de las herramientas elegidas (carpetas de aprendizaje y prácticas de aula).

#### 5.1.1. Criterios de evaluación

La evaluación será continua y formativa y tendrá en cuenta el proceso de enseñanza a lo largo de la materia. Para ello, se tendrá en cuenta la realización y entrega de todas las actividades propuestas que se recogerán en una *carpeta de aprendizaje* para sistematizar concepciones sobre innovación, investigación y práctica educativa que tendrá un valor porcentual de la nota final del 70%.

Además, se realizan una serie de *prácticas de aula presenciales o virtuales* encaminadas a la búsqueda y selección de proyectos innovadores que tendrá un valor porcentual en la nota final del 30%.

Algunos de los criterios que se toman en cuenta en el momento de valorar el trabajo de los/as estudiantes y sus procesos de aprendizaje son:

- Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en el módulo.
- Profundidad en el análisis y elaboración de las respuestas.
- Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores.
- Uso de estrategias reflexivas.
- Participación activa en las sesiones presenciales y virtuales.
- Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades.
- Implicación en los grupos de trabajo.

#### 5.1.2. Criterios de calificación

Tanto en la carpeta de aprendizaje como en las prácticas de aula, la evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Claridad, corrección, complejidad y concisión de las ideas expuestas
- Integración adecuada de la teoría y la práctica, dando lugar una buena elaboración de los contenidos.
- Referencias bibliográficas correctas y oportunas
- Estilo de redacción, ortografía y presentación.
- Interés y motivación demostrados a lo largo de la asignatura.
- Creatividad y originalidad en los temas tratados y en la manera de enfocarlos y/o presentarlos.
- Capacidad de trabajo en equipo, de facilitar el trabajo y el aprendizaje de los compañeros.

El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente, atendiendo al siguiente baremo:

Suspenso	No demuestra haber adquirido las competencias genéricas. No ha participado activamente en el proceso de la asignatura.
Aprobado	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra la adquisición básica de las competencias propuestas.
Notable	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra un dominio notable en las competencias propuestas. Su grado de desarrollo y elaboración es claramente mayor que el nivel anterior.
Sobresaliente.	Junto a lo anterior muestra un grado mayor de autonomía a la hora de gestionar y dirigir su aprendizaje, así como facilitar el aprendizaje de sus compañeros.
Matrícula de Honor.	Junto a lo anterior se demuestra un mayor grado de complejidad, elaboración y creatividad en el dominio, comprensión y aplicación de las competencias propuestas. Además, su papel activo en el proceso de la asignatura es crucial, en el posterior desenlace de este.

## 5.2. Convocatoria ordinaria: evaluación final

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

## 5.3. Convocatoria extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos criterios que en la ordinaria.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Ainscow, M. (2015). *Struggles for equity in education: The selected works of Mel Ainscow*. London: Routledge.
- Álvarez, M. (1995). *Orientación profesional*. Barcelona: Cedecs.
- Álvarez, M. Y BISQUERRA, R. (2003). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Bean J. (2007). *La integración del curriculum*. Madrid: Morata.
- Burnaford, G; Fischer, J. y Hobson, D. (2000). *Teachers doing Research*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Carbonell, J. (2000). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid: Morata.
- Carbonell, J. (2015). *Pedagogías Alternativas del siglo XXI*. Barcelona: Octaedro.
- Cochran-Smith, Marilyn y Lytle Susan, (2002). *Dentro/fuera. Enseñantes que investigan*. Madrid: Akal.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión. Educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Echeita, G. y Ainscow, M. (2011). *La educación inclusiva como derecho. Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down. Down España. Granada-mayo 2010*.
- Fierro, C. Fortoul, V. y Roses, L. (2002). *Transformando la práctica docente*. México: Paidós.
- Flecha, R. (ed.) (2015). *Successful educational actions for inclusion and social cohesion in Europe*. Berlin: Springer.
- Gimeno J. (2006). *La reforma necesaria: Entre la política educativa y la práctica escolar*. Madrid: Morata.
- Hargreaves, A; Earl, L. y otros (2001). *Aprender a cambiar. La enseñanza más allá de las materias y los niveles*. Barcelona: Octaedro
- Lieberman, A. y Miller, L. (eds) (2003). *La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación*. Barcelona: Octaedro
- OECD. (2012). *Equity and Quality in Education: Supporting Disadvantaged Students and Schools*. Retrieved from: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264130852-en>
- Perrenoud, Ph. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Grao.
- Save the Children. (2018). *Mézclate conmigo. De la segregación socioeconómica a la educación inclusiva*. Recuperado de: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/mezclate-conmigo>
- Save the Children. (2016). *Necesita mejorar. Por un sistema educativo que no deje a nadie atrás*. Recuperado de: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/necesita-mejorar>
- Watkins, A. (Ed.) (2007). *Assessment in Inclusive Settings: Key Issues for Policy and Practice*. Odense, Denmark: European Agency for Development in Special Needs Education.